


**Apoyo de Congresistas y Adhesiones de Autoridades  
de Representación Popular o de Gobierno.**

En el marco del concurso Inter escolar, Delibera 2018 organizado por la Biblioteca del congreso Nacional, a través del siguiente documento:

Yo: **CARLOS MONTERO YAÑEZ**; Jefe Departamento de Educación Municipal de Talca, RUT Institucional: 69.110.400-1, extiendo responsablemente el Patrocinio y adhesión a la iniciativa juvenil de Ley **“Centro General de Alumnos desde la Infancia, Modificando el Decreto N° 524 de 1990.”**: Presentada por el equipo **“Lideres Positivos”**. Conformado por alumnos de séptimos y octavos años de Escuela Básica Talca, Comuna de Talca, Región del Maule, en virtud de su aporte a un tema tan relevante como es la Educación Cívica desde la Infancia.

Como equipo de trabajo queremos aportar con una iniciativa que contribuya a

- a) Potenciar las Habilidades de Liderazgo de los Estudiantes, de Primer Ciclo Básico, abordando capacidades de manejo emocional, trabajo en equipo y formación ciudadana, que le permitan empoderar su rol como estudiante y persona ante los desafíos de la vida, siendo modelos significativos para sus pares, promoviendo la sana convivencia y el desarrollo integral.
- b) Promover la Comprensión y Análisis del Concepto de Ciudadanía y los Derechos y Deberes Asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una República Democrática, con el propósito de formar una ciudadanía desde la infancia activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- c) Fomentar en los estudiantes de primer ciclo básico el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- d) Promover el Conocimiento, Comprensión y Análisis del Estado de Derecho y de la Institucionalidad Local, Regional y Nacional, además de la formación de Virtudes Cívicas en los estudiantes a una temprana edad.

  
**CARLOS EUGENIO MONTERO YAÑEZ**  
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN  
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL TALCA

TALCA, MAYO DEL 2018.-